



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVI

Morelia, Mich., Martes 27 de Octubre de 2020

NÚM. 29

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.O.C.	Promueve Edulia Solache Rivera, frente a Operadora de Inmuebles Ceballos Valdez, Sociedad Anónima de Capital Variable.....	2
J.S.C.H.	Promueve «Metrofinanciera», Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, frente a Areli Gudiño Valdespino...	2
J.S.C.H.	Promueve Tertius, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, frente a Luis Favio Alejo Valencia.....	2
J.S.C.H.	Promueve Metrofinanciera, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, este a su vez en cuanto apoderado jurídico de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, frente a Janeth Isabel Casimiro Díaz(sic) y Patricio Fabian(sic) Agustín(sic) Cuin(sic)..	3
J.S.C.H.	Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a David Medina Aguilar.....	4

AD-PERPETUAM

Rubén Morales García.....	4
Laura Lucia(sic) Urieta Pérez.....	5
Jaime Díaz Magaña.....	5
María Alejandra Rodríguez Camarena.....	5

AVISO NOTARIAL

J.S.T.	Comparece Roberto Gutiérrez Santoyo, para dar inicio a la segunda sección de inventario y avalúo, de la Sucesión Testamentaria a bienes de Javier Gutiérrez Solís, ante la fe del Lic. Sabino López Blanco, Notario Público No. 142, Tuxpan, Michoacán.....	6
J.S.I.	Se concluye extrajudicialmente la Sucesión Intestamentaria a bienes de Ma. Cristina Galindez Almodovar, ante la fe del licenciado José Solórzano Herrejón, Notario Público No. 1, Morelia, Michoacán.....	6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zitácuaro, Mich.

En cumplimiento al auto dictado con fecha 14 catorce de octubre en curso, dentro del Juicio Ordinario Civil, número 128/2019, sobre prescripción positiva, promovido por EDULIA SOLACHE RIVERA, frente a OPERADORA DE INMUEBLES CEBALLOS VALDEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; a través del presente se notifica a la demandada en cita, que se señalaron las 11:00 once horas del día 6 seis de noviembre de este año, para llevar a cabo la prueba confesional a su cargo, por conducto de su administrador único Javier Arciniega Ceballos, quien deberá comparecer ante este Juzgado de manera personal, a absolver el pliego de posiciones que le articula su colitigante, bajo apercibimiento que en caso de no comparecer sin acreditar justas causas para ello, será declarada confesa de las posiciones que sean calificadas de legales.

Zitácuaro, Michoacán, a 14 de octubre de 2020.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán.- Lic. Adriana Reyna Zúñiga.

40001406604-20-10-20

29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 840/2018, en ejercicio de las acciones real hipotecaria, personales y de crédito, promueve "METROFINANCIERA", SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a ARELI GUDIÑO VALDESPINO, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

ÚNICO. Vivienda número 38 treinta y ocho, ubicada en la calle Juan Martínez de la Parra esquina con calle Horacio Carocci Norte número 208 doscientos ocho, construida sobre el lote 38 treinta y ocho, manzana 87 ochenta y siete, del

conjunto habitacional denominado Misión del Valle III tercera etapa, del Municipio y Distrito de Morelia, y que se registra en favor de Areli Gudiño Valdespino, bajo el registro número 2 dos, del tomo 8076 ocho mil setenta y seis.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 06.00 metros, con vivienda uno, de la misma manzana;

Al Sur, 06.00 metros, con calle Juan Martínez de la Parra;

Al Este, 16.00 metros, con vivienda treinta y siete, de la misma manzana; y,

Al Oeste, 16.00 metros, con la calle de Horacio Carocci Norte.

Con una extensión superficial de 96.00 metros cuadrados.

La audiencia de remate en su Primera Almoneda, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 5 cinco de noviembre de la presente anualidad.

Convóquese postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas, de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, así como en el periódico de mayor circulación en la Entidad, y Periódico Oficial del Estado.

Servirá como base del remate del bien raíz descrito, la suma de \$367,300.00 Trescientos sesenta y siete mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitres de septiembre de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

40101391865-07-10-20

19-24-29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 223/2018, promovido por MARÍA ANTONIA TORRES NEGRETE, en cuanto apoderada jurídica de TERTIUS, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; y esta última en cuanto apoderada jurídica de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su carácter de fiduciario en el fideicomiso

irrevocable número F/233595; frente a LUIS FAVIO ALEJO VALENCIA, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de octubre del año 2020 dos mil veinte, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien hipotecado que a continuación se describe:

1.- Casa habitación en condominio siete, modelo Aralia, construida sobre el lote de terreno 4, manzana 7, ubicado en la calle de La Mina, número oficial 116 ciento dieciseis, del conjunto habitacional denominado Campestre Tarímbaro, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 4.50 metros, con la calle de La Mina; al Sur, 4.50 metros, con área verde; al Este, 15.00 metros, con casa número ocho; y, al Oeste, 15.00 metros, con casa número seis, correspondiéndole un indiviso del 50.00%(sic) cincuenta punto cero cero(sic) por ciento; con una superficie de 67.50 metros cuadrados, con un valor de \$330,208.93 Trescientos treinta mil doscientos ocho pesos 93/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convocándose licitadores mediante la publicación de un edicto por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 28 veintiocho de agosto de 2020.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

44000042887-08-10-20

19-24-29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 625/2018, promovido por METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, este a su vez en cuanto apoderado jurídico de BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, DIVISIÓN

FIDUCIARIA, frente a JANETH ISABEL CASIMIRO DIAZ(sic) y PATRICIO FABIAN(sic) AGUSTIN(sic) CUIN(sic), se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos, del día 3 tres de diciembre del año 2020 dos mil veinte, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien hipotecado, que a continuación se describe:

1.- Vivienda 86, construida en el lote 1, manzana 41, ubicada en la calle El Guayabito, del conjunto habitacional de interés social, con densidad media alta, bajo el Régimen de Propiedad en Condominio denominado Arko San Antonio, en su tercera etapa, construido sobre las parcelas 39 Z1 P1/1, 41 Z-1 P1/1, 47 Z-1 P1/1 y 52 Z-1P/1, del ejido de San Antonio Parangare, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán; mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Área, medidas y colindancias de este lote sobre el cual se desplantan 12 viviendas:

Lote	442.80 metros cuadrados.
Noroeste,	54.00 ml(sic). Con banquetta de por medio a la avenida Las Garzas;
Sureste,	54.00 ml(sic). Con banquetta y cajones de estacionamiento de por medio a la calle El Guayabito;
Noreste,	8.20 ml(sic). Con lote #3, de la manzana #42; y,
Suroeste,	8.20 ml(sic). Con banquetta de por medio a la calle El Guayabito.

Área, medidas y colindancias del cajón de estacionamiento para la vivienda:

Noroeste,	2.40 ml(sic). Con banquetta de por medio al lote #1, de la manzana #41;
Suroeste,	2.40 ml(sic). Con calle El Guayabito;
Noreste,	5.00 ml(sic). Con cajón de estacionamiento de la vivienda #90; y,
Suroeste,	5.00 ml(sic). Con cajón de estacionamiento de la vivienda #82.

Superficie donde se desplanta la vivienda: 36.90 metros cuadrados.

Superficie del cajón de estacionamiento: 12.00 metros cuadrados.

Superficie total de la vivienda #86: 48.90 metros cuadrados.

Linderos medidas y colindancias en planta baja de la vivienda:

Noroeste,	4.50 ml(sic). Con banquetta de por medio a la Av. Las Garzas;
Sureste,	4.50 ml(sic). Con banquetta de por medio al área verde municipal;

Noreste, 8.20 ml(sic). Con la constructiva de la vivienda #90; y,
Suroeste, 8.20 ml(sic). Con muro común de la vivienda #82.

Linderos medidas y colindancias en planta baja de la vivienda:

Noroeste, 4.50 ml(sic). Con banquetta de por medio a la Av. Las Garzas;
Sureste, 4.50 ml(sic). Con banquetta de por medio al área verde municipal;
Noreste, 8.20 ml(sic). Con la constructiva de la vivienda #90; y,
Suroeste, 8.20 ml(sic). Con muro común de la vivienda #82.

Arriba con loza de azotea.

Abajo con loza de cimentación.

Casa habitación dúplex anteriormente descrita, consta de:

Planta baja, sala-comedor, cocina, patio de servicio, escalera.

Planta baja, escalera a vestíbulo, baño completo y recámara.

Con un valor de \$319,500.00 Trescientos diecinueve mil quinientos pesos 60/100(sic) moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convocándose licitadores mediante la publicación de un edicto por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 21 veintiuno de septiembre de 2020.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

40101391881-07-10-20

19-24-29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Por auto del día 15 quince de septiembre del año en curso,

dictado dentro del expediente número 298/2015, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a DAVID MEDINA AGUILAR, está ordenado sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el inmueble consistente en el predio urbano con la construcción que contiene ubicado antes en la calle o Calzada Fray Juan de San Miguel, número 19 diecinueve, actualmente privada Fray Juan de San Miguel, número 4 cuatro, colonia La Quinta, del Municipio de Uruapan, Michoacán, con superficie de 64.32 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, mide 9.36 metros, con propiedad de la señora María Guadalupe Lucio Barragán; al Sur, mide 7.5 metros, con propiedad de María Teresa Lucio Barragán; al Oriente, mide 7.70 metros, con propiedad del señor Fidel Gaytan(sic); y, al Poniente, mide 6.20 metros, con callejón de su ubicación.

Debiendo servir como base para el remate la suma de \$718,000.00 Setecientos dieciocho mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad; diligencia para la cual se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 11 once de noviembre del año en curso, y tendrá verificativo en el local del Juzgado, ubicado en Avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena, de esta ciudad.

Expendido para su publicación en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación en la Entidad, debiendo publicarse tres edictos de siete en siete días.

Uruapan, Michoacán, 24 de septiembre de 2020.- La Secretaria del Juzgado.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

44100043834-21-10-20

29-34-39

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

RUBÉN MORALES GARCÍA, promueve ante este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 263/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio respecto de un predio(sic) rústico ubicado en la tenencia de Ihuatzio, Municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, que mide y linda: Al Norte, 19.30 metros, colindando con Refugio Morales; al Sur, 14.70 metros, colindando con calle Independencia; al Oriente, 74.90 metros, colindando con Miguel Ángel Pedro

Lucas; y, Poniente, 72.60 metros, colindando con Agustina Domínguez Reyes; siendo su extensión superficial de 00-12-48.70 Has., manifestando que el inmueble lo adquirió por contrato verbal con Francisco Miguel, conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán, a 2 de octubre del año 2020.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Noé Sosa Juárez.

40101408604-21-10-20

29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

LAURALUCIA(sic) URIETA PÉREZ, promueve Diligencias Ad-perpetuam, 371/2020, suplir título dominio, inmueble urbano ubicado en calle Morelos Oreinte(sic) sin número, tenencia Vicente Riva Palacio, Municipio de San Lucas, Michoacán, superficie 183.91 metros cuadrados, medidas y colindancias: Norte, 9.90 metros, con Delfino Pérez Pérez; Sur, 9.90 metros, calle Morelos Oriente; al Oriente, mide 19.30 metros, con Victor(sic) Manuel Pérez Sebastian(sic); y, al Poniente, 18.30 metros, Delfino Perez(sic) Perez(sic).

Asegura tener posesión desde el día 10 de febrero 2003.

Convocase personas con derecho al bien, 10 días deducir derechos.

Huetamo, Michoacán, 22 de octubre de 2020.- Secretario ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

40151403621-21-10-20

29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Con esta misma fecha, se admitieron en vía de Jurisdicción Voluntaria, las Diligencias número 484/2020, Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito dominio, promovidas por JAIME DÍAZ MAGAÑA.

Respecto del predio rústico denominado «La Presa», ubicado en la localidad de San Rafael del Carrizal, Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, perteneciente a este Distrito de Morelia, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 92.71 metros, con callejón público;
Al Sur, 54.71 metros, con Delfino Ruiz Hernández;
Al Oriente, 303.00 metros, con Rafael Díaz Díaz; y,
Al Poniente, 230.00 metros, con Erick Díaz Silva.
Con una extensión superficial de 01-53-20 Hectáreas.

Manifestando el promovente que el inmueble lo adquirió su mandante por compra-venta, que hizo con el C. Moisés Díaz Díaz, el día 21 veintiuno de marzo del año 2007 dos mil diecisiete(sic), manifestando que lo ha venido poseyendo de manera pública, pacífica, continua, de buena fe, en concepto de propietario y sin que existan poseedores pro indiviso.

Se mandó dar intervención al Agente del Ministerio Público de adscripción, Representante del Fisco, Director del Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, colindantes. Se ordenó publicar un edicto durante 10 días convocándose en el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor(sic) circulación en la Entidad, así como en los estrados de este Juzgado, convocándose opositores a las presentes diligencias, Doy fe.

Morelia, Michoacán, a 03 de septiembre del año 2020.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil.- Lic. María Lucía Arreguín Ponce.

40151403834-21-10-20

29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil número 326/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio promovidas por MARÍA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CAMARENA, respecto de una fracción del predio urbano ubicado en calle Colón 0 o sin número, Pueblo Venustiano Carranza, Lote 0, Manzana 0, fracción con casa habitación actualmente en calle Cristóbal Colón, número 100 cien, de la población de Venustiano Carranza,

Michoacán, mismo que cuenta con una superficie de 146.14 metros cuadrados, contando con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 10.75 metros, con calle Cristóbal Colón.

Al Sur, 11.58 metros, con Cecilia Cabrera Trejo.

Al Oriente, 12.50 metros, con calle Mariano Matamoros.

Al Poniente, 13.68 metros, con Ma. Guadalupe Yolanda Torres Martínez.

Manifiesta la promovente que desde el año 1 uno de diciembre de 2000 dos mil, tiene la posesión real y material del bien inmueble.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Jiquilpan, Michoacán, 3 tres de septiembre de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

40101408622-21-10-20

29

AVISO NOTARIAL

Lic. Sabino López Blanco.- Notario Público No. 142.- Tuxpan, Mich.

Ante mí compareció ROBERTO GUTIÉRREZ SANTOYO,

para los efectos de dar inicio a la segunda sección de inventario y avalúo de la Sucesión Testamentaria número 445/2020, a bienes de JAVIER GUTIÉRREZ SOLÍS. En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1014 y 1129 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Tuxpan, Michoacán, 16 de octubre de 2020.- M. en D. Sabino López Blanco.- Notario Público No. 142. (Firmado).

40101408028-21-10-20

29

AVISO NOTARIAL

Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.- Morelia, Mich.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaría Pública Número 1 uno del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del licenciado JOSE(sic) SOLORZANO(sic) HERREJON(sic), se concluye extrajudicialmente la Sucesión Intestamentaria a bienes de MA. CRISTINA GALINDEZ ALMODOVAR, misma que se radicó ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial, bajo el número de expediente 315/2018, para los efectos legales correspondientes.

Morelia, Michoacán, a 19 de octubre de 2020. (Firmado).

40151402521-20-10-20

29

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

y/o www.congresomich.gob.mx